ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	JULIO 14 DE 2023
CONTRATO N°	072-01- MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 DE ABRIL DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de

	Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 MAYO 2022 2. HASTA EL 30 JUNIO 2022 3. HASTA EL 31 JULIO 2022 4. HASTA EL 31 AGOSTO 2022 5. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2022 6. HASTA EL 31 OCTUBRE 2022 7. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2022 8. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022 Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	CORPOALEGRIA
INTERVENTOR	**N/A**
SUPERVISOR	SMSM CAROL AMANDA UBAQUE CORTES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$180.000.000
PLAZO DE ENTREGA	31 de Diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	09 MAYO 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de junio de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD

	MILITAR
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos

	parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 MAYO 2022 2. HASTA EL 30 JUNIO 2022 3. HASTA EL 31 JULIO 2022 4. HASTA EL 31 JULIO 2022 5. HASTA EL 31 AGOSTO 2022 6. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2022 7. HASTA EL 31 OCTUBRE 2022 8. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2022 9. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022 Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	31 de Diciembre de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 180.000.000,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de diciembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas

	pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 MAYO 2022 2. HASTA EL 30 JUNIO 2022 3. HASTA EL 31 JULIO 2022 4. HASTA EL 31 AGOSTO 2022 5. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2022 6. HASTA EL 31 OCTUBRE 2022 7. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2022 8. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022 9. HASTA EL 30 ENERO 2023 10. HASTA EL 28 FEBRERO 2023 11. HASTA EL 31 MARZO 2023 12. HASTA EL 30 ABRIL 2023 13. HASTA EL 31 MAYO 2023 14. HASTA EL 30 JUNIO 2023 Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	30 de Junio de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 207.329.050,00

CONTRATO MODIFICATORIO N° 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el

	contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 3. HASTA EL 31 MAYO 2022 4. HASTA EL 30 JUNIO 2022 3. HASTA EL 31 JULIO 2022 4. HASTA EL 31 AGOSTO 2022 5. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2022 6. HASTA EL 31 OCTUBRE 2022 7. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2022 8. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2022 9. HASTA EL 30 ENERO 2023 10. HASTA EL 28 FEBRERO 2023 11. HASTA EL 31 MARZO 2023 12. HASTA EL 30 ABRIL 2023 13. HASTA EL 31 MAYO 2023 14. HASTA EL 30 JUNIO 2023 Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	30 de Junio de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 207.329.050,00

En Bogotá, el día 14 del mes de JULIO de 2023, se reunieron la señora SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES identificada con cédula de ciudadanía N° 52.527.548 de Bogotá, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA y la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.090.061 en su calidad de representante legal de CORPOALEGRIA CONTRATISTA ; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS GRUPO 1 SINDROME DOWN **1.** **Factura Electronica CA2180 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 9 Terapia Ocupacional 9 Fonoaudiologia 9 Psicologia 6 **2.** **Factura Electronica CA2181 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 4 Terapia Ocupacional 6 Fonoaudiologia 6 Psicologia 4 **3.** **Factura Electronica CA2182 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 4 Terapia Ocupacional 7 Fonoaudiologia 7 Psicologia 7 **4.** **Factura Electronica CA2183 del 13 de junio del 2023** Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 9 Psicologia 4 Asesoria Familiar 1 DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS GRUPO 2 AUTISMO, SÍNDROME DE ASPERGER, SÍNDROME DERETT, TRASTORNO DESINTEGRATIVO DE LA INFANCIA, TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO.	Facturación correspondiente a los servicios prestados en el mes de Mayo de 2023

5. **Factura Electronica CA2184 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 5 Terapia Ocupacional 3 Fonoaudiologia 5	
6. **Factura Electronica CA2185 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 4 Terapia Ocupacional 10 Fonoaudiologia 10 Psicologia 10	
7. **Factura Electronica CA2186 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 12 Terapia Ocupacional 12 Fonoaudiologia 12 Psicologia 10	
8. **Factura Electronica CA2187 del 13 de junio del 2023** Terapia Ocupacional 9 Fonoaudiologia 9 Psicologia 9	
9. **Factura Electronica CA2188 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 4 Terapia Ocupacional 10 Fonoaudiologia 6 Psicologia 8	
10. **Factura Electronica CA2207 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 3 Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 9 Psicologia 4	
11. **Factura Electronica CA2190 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 4	

Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 10 Psicologia 7 1 GLOSA CON NOTA CREDITO ACEPTADA POR IPS	
12. **Factura Electronica CA2191 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 6 Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 7 Psicologia 6	
13. **Factura Electronica CA2192 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 12 Terapia Ocupacional 12 Fonoaudiologia 12 Psicologia 4	
14. **Factura Electronica CA2208 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 6 Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 7 Psicologia 6	
15. **Factura Electronica CA2194 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 5 Terapia Ocupacional 5 Fonoaudiologia 9 Psicologia 5	
16. **Factura Electronica CA2195 del 13 de junio del 2023** Terapia Ocupacional 1 Fonoaudiologia 1 Psicologia 1	
17. **Factura Electronica CA2196 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 8 Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 12	

Psicologia 8	
18. **Factura Electronica CA2197 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 6 Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 8 Psicologia 4	
19. **Factura Electronica CA2198 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 8 Terapia Ocupacional 12 Fonoaudiologia 12 Psicologia 8	
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS GRUPO 3: DISCAPACIDAD COGNITIVA/ RETARDO MENTAL	
20. **Factura Electronica CA2199 del 13 de junio del 2023** Terapia Ocupacional 1 Fonoaudiologia 1 Psicologia 2	
21. **Factura Electronica CA2200 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 2 Terapia Ocupacional 4 Fonoaudiologia 10 Psicologia 4	
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS GRUPO 4: PARALISIS CEREBRAL Y DISTROFIAS MUSCULARES	
22. **Factura Electronica CA2201 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 14 Terapia Ocupacional 7 Fonoaudiologia 7 Psicologia 3	
23.	

Factura Electronica CA2203 del 13 de junio del 2023 Terapia Fisica 20 Terapia Ocupacional 13 Fonoaudiologia 15 Psicologia 6		
24. **Factura Electronica CA2209 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 5 Terapia Ocupacional 3 Fonoaudiologia 3 Psicologia 3		
25. **Factura Electronica CA2205 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 20 Terapia Ocupacional 10 Fonoaudiologia 12 Psicologia 4		
26. **Factura Electronica CA2206 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 22 Terapia Ocupacional 22 Fonoaudiologia 22 Psicologia 12 Asesoria Familiar 1		
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS GRUPO 5: SENSORIAL (AUDITIVO, VOZ Y HABLA)		
27. **Factura Electronica CA2207 del 13 de junio del 2023** Terapia Fisica 4 Terapia Ocupacional 8 Fonoaudiologia 16 Psicologia 8 Asesoria Familiar 1		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS **(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NOTA: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ ESTABLECER EN ESTE PUNTO, LO REFENCIADO EN EL ESTUDIO PREVIO SOBRE LA MATERIA, YA QUE ES EL COMITÉ ESTRUCTURADOR EL QUE DEBE HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN AFECTADO POR EL MANTENIMIENTO O MEJORA. ***SUPRIMIR ESTA NOTA O ESCRIBIR NO APLICA EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.***

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$180.000.000,00	
ADICIÓN	$ 27.329.050,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$207.329.050,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 7.975.300,00	Según Facturas No. CA854-CA855-CA856-CA857-CA858-CA859-CA860-CA884-CA861-CA862-CA863-CA864-CA865 CA866-CA867-CA868-CA869-CA882-CA871-CA872-CA873-CA875-CA876-CA877-CA880-CA879-CA886-CA881 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 09 al 31 de mayo de 2022 OP 218752522 DEL 26/07/2022
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$12.407.300,00	Según Facturas No. CA890- CA892-CA893-CA894-CA895-CA917-CA897-CA898- -CA900-CA901-CA902-CA904-CA905-CA906-CA907-CA908-CA909-CA910-CA911-CA912-CA913-CA914-CA915-CA916 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Junio de 2022 por un valor de $ 12.243.700 concepto auditoria del 25 de julio de 2022 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Junio de 2022 Facturas con levantamiento de glosa con fecha del 03 de agosto de 2022 CA889- CA891- CA899 por un valor de $ 163.600 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de junio de 2022 OP 254178822 DEL 24/08/2022
TERCER PAGO PARCIAL	$15.360.875	Según Facturas No. CA993-CA994-CA995-CA996-CA997-CA998-CA999-CA1000-CA1001-CA1002-CA1003-CA1004-CA1005-CA1006-CA1007-CA1008-CA1009-CA1010-CA1011-CA1012-CA1013-CA1014-CA1015-CA1016-CA1017-CA1018-CA1019-CA1020-CA1021-CA1022 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Julio de 2022 por un valor de $ 15.221.675 concepto auditoria del 24 de agosto de 2022

		Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Julio de 2022 Facturas con levantamiento de glosa con fecha del 31 de agosto de 2022 CA995 con nota crédito con aceptación de glosa NCC NO.159-CA998- por un valor de $ 139.200 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01al 31 de Julio de 2022 OP 284418022 DEL 13/09/2022
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 17.187.950	Según Facturas No. CA1087-CA1060-CA1061-CA1062-CA1063-CA1064-CA1065-CA1066-CA1067-CA1068-CA1069-CA1070-CA1071-CA1072-CA1073-CA1074-CA1075-CA1076-CA1077-CA1078-CA1079-CA1080-CA1081-CA1082-CA1083-CA1084-CA1085-CA1086 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Agosto de 2022 por un valor de $ 17.187.950 concepto auditoria del 24 de agosto de 2022 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Agosto de 2022 OP 330232222 DEL 18/10/2022
QUINTO PAGO PARCIAL	$ 17,838,575	Según Facturas No. CA1116-CA1117-CA1118-CA1119-CA1145-CA1121-CA1124-CA1123-CA1125-CA1126-CA1127-CA1128-CA1129-CA1130-CA1131-CA1132-CA1133-CA1134-CA1135-CA1136-CA1137-CA1138-CA1139-CA1140-CA1141-CA1142-CA1143-CA1144 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Septiembre de 2022 por un valor de $ 17,838,575 concepto auditoria del 20 de octubre de 2022 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Septiembre de 2022 338940822 DEL 01/11/2022
SEXTO PAGO PARCIAL	$ 18,577,850	Según Facturas No. CA1186-CA1214-CA1188-CA1189-CA1190-CA1191-CA1192-CA1193-CA1194-CA1195-CA1196 CA1197-CA1198-CA1199-CA1200-CA1201-CA1202-CA1203-CA1204-CA1205-CA1206-CA1207 CA1208-CA1209-CA1210-CA1211-CA1212-CA1213 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Octubre de 2022 por un valor de $ 18,577,850 concepto auditoria del 25 de noviembre de 2022 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Octubre de 2022 408750722 DEL14/12/2022
SEPTIMO PAGO PARCIAL	$17.585.650	Según Facturas No. CA1288-CA1289-CA1260-CA1261-CA1262-CA1263-CA1264-CA1265-CA1266-CA1267-CA1268-CA1269-CA1270-CA1271-CA1272-CA1273-CA1277-CA1276-CA1278-CA1279-CA1280-CA1281-CA1282-CA1283-CA1284-CA1285-CA1286-CA1287 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Noviembre de 2022 por un valor de $ 17.585.650concepto auditoria del 14 de Diciembre de 2022

		Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 30 de Noviembre de 2022 434350922 DEL 23/12/2022
OCTAVO PAGO PARCIAL	$ 10.353.150	Según Facturas No. CA1293-CA1294-CA1295-CA1296-CA1297-CA1298-CA1299-CA1300-CA1301-CA1302-CA1303-CA1304-CA1305-CA1306-CA1307-CA1308-CA1309-CA1310-CA1311-CA1312-CA1313-CA1314-CA1315-CA1316 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 15 de diciembre de 2022 por un valor de $ 10.353.150 concepto auditoria del 24 de Diciembre de 2022 Facturas con levantamiento de glosa con fecha del 27de diciembre de 2022 CA1300- Facturas con nota crédito con aceptación de glosa NCC NO.204 /CA1299- por un valor de $ 22.200 y con nota crédito con aceptación de glosa NCC NO.205/ CA1316- por un valor de $ 20.200 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 15 de Diciembre de 2022 459332422 del 29/12/2022
NOVENO PAGO PARCIAL	$42.400	Factura CA1497 pago por reserva 2022 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de enero de 2023 por un valor de $42.400 concepto auditoria del 16 de febrero de 2023 73011323 del 17/03/2023
SALDO VIGENCIA 2022	$0	
DECIMO PAGO PARCIAL	$ 14.495.350	Según Facturas No. CA1487-CA1488-CA1489-CA1490-CA1491-CA1492-CA1493-CA1494-CA1495-CA1496-CA1497 ($85.800)-CA1498-CA1499-CA1500-CA1501-CA1502-CA1503-CA1504-CA1505-CA1506-CA1507-CA1508-CA1509-CA1510-CA1511 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de enero de 2023 por un concepto auditoria del 16 de febrero de 2023 73109023 del 21/03/2023
ONCEAVO PAGO PARCIAL	$ 16.413.350	Según Facturas No. CA1653-CA1654-CA1655-CA1656-CA1657-CA1658-CA1659-CA1660-CA1661-CA1662-CA1663-CA1664-CA1665-CA1666-CA1667-CA1668-CA1669-CA1670-CA1671-CA1672-CA1673-CA1674-CA1675-CA1676-CA1677-CA1678-CA1679-CA1680 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 28 de febrero de 2023 por un concepto inicial de auditoria del 03 de mayo de 2023. Factura CA1654 con nota crédito con aceptación de glosa NCC NO.227 por un valor de $ 40.400 Factura CA1655 aún no hay conciliación de glosa POR $20.200 Factura CA1656 aún no hay conciliación de glosa POR $429.000 Factura CA-1659 aún no hay conciliación de glosa POR $22.200 144600223 DEL 17/05/2023
DOCEAVO PAGO	$ 18.014.150	Según Facturas No CA1700-CA1701-CA1702-CA1703-CA1704-

PARCIAL		CA1705-CA1706-CA1707-CA1708-CA1709-CA1710-CA1711-CA1712-CA1713-CA1714-CA1715-CA1716-CA1717-CA1718-CA1719-CA1720-CA1721-CA1722-CA1723-CA1724-CA1725 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de marzo de 2023 por un valor de $ 17.542.750 por un concepto inicial de auditoria del 11 de mayo de 2023 Facturas con levantamiento de glosa con fecha del 11 de mayo de 2023 CA1655-1656-1659 por un valor de $ 471.400 149752023 DEL 24/05/2023
TRECEAVO PAGO PARCIAL	$ 15.297.875	Según Facturas No CA1890-CA1891-CA1892-CA1893-CA1894-CA1895-CA1896-CA1897-CA1898-CA1899-CA1900-CA1901-CA1902-CA1903-CA1904-CA1905-CA1906-CA1907-CA1908-CA1909-CA1910-CA1911-CA1912-CA1913-CA1914-CA1915-CA1916-CA1917 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de ABRIL de 2023 por un valor de $ 15.297.875 por un concepto inicial de auditoria del 05 de junio de 2023 Facturas con conciliación de glosa aceptada por la IPS con fecha del 15 de junio de 2023 CA1895 POR NCC 230 $43.400-CA1912 NCC231$20.200 por un valor total de $ 63.600 211920623 DEL 12/07/2023
CATORCEAVO PAGO PARCIAL	$ 18.250.350	Según Facturas No CA2202-CA2203-CA2205-CA2206-CA2209-CA2197-CA2198-CA2201-CA2199-CA2200-CA2196-CA2195-CA2208-CA2194-CA2187-CA2188-CA2192-CA2207-CA2191-CA2190-CA2182-CA2184-CA2183-CA2185-CA2186-CA2180-CA2181 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 01 al 31 de Mayo de 2023 por un valor de $ 18.250.350 por un concepto inicial de auditoria del 05 de julio de 2023 Factura con glosa aceptada por la IPS con fecha del 13 de julio de 2023 CA 2190 POR NCC232 $22.200
SALDO VIGENCIA 2023	$ 7.528.925	

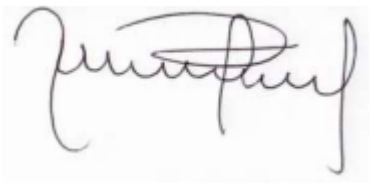
ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	N/A
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	X

COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA
C.C 53.090.061
CONTRATISTA



SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES
SUPERVISORA

ELABORO: SMSM CAROL AMANDA UBAQUE CORTES